

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS SOCORRISTAS Y UN MONITOR DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL**, en régimen laboral temporal.

Requisitos de los aspirantes:

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer la titulación de Socorristas en vigor expedido por la Federación Española o Federaciones Regionales de Salvamento y Socorrismo, así como licencia del mismo.
- d) Poseer el curso de monitor de natación, o estar en posesión del Título de Diplomado en Magisterio de Educación Física o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o Técnico Especialista en Actividades Físicas y Animación Deportiva, o en su defecto acreditar experiencia como Monitor de natación.
- e) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes podrán presentarse en el registro general del Excmo Ayto de Miguel Esteban **hasta el 10 de junio de 2010**, de 9:00 a 14:00 horas. Junto con la solicitud los/as aspirantes deberán presentar toda la documentación

Fotocopia del D.N.I.

Fotocopia del título y licencia en vigor de Socorrista.

Fotocopia del Curso de Monitor de Natación.

Toda la documentación acreditativa de los méritos a valorar (Contratos, títulos, cursos).

En Miguel Esteban, a veintiocho de mayo de dos mil diez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Pedro Casas Jiménez